



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 001 Riohacha

Estado No. 76 De Martes, 24 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001400300120150045200	Ejecutivo	Rafael Rodriguez Mendoza	Karen Patricia Arevalo Zuñiga	23/11/2020	Auto Decreta - Auto Decreta Terminacion Del Proceso
44001400300120150040400	Ejecutivo Singular	Banco Micofinanzas Bancamia	Marco Antonio Neira González, Remedios Maria González	23/11/2020	Auto Decreta - Terminacion De Proceso
44001400300120190033700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Promedico	Moises Alberto Campo Bermudez	23/11/2020	Auto Niega - Inadmite Por Decreto 806-2020
44001400300120180019500	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Alvaro Jose Molina Ovalle	23/11/2020	Auto Concede - Aprueba Liquidacion De Costas
44001400300120190032500	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	George Jose Clavijo Cruz	23/11/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Medida
44001400300120180030900	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Miriam Marcela Florez Ordosgoitia	23/11/2020	Auto Concede - Concede Dependiente Judicial

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 24 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OMAIRIA CECILIA CABRERA SOTOMAR

Secretaría

Código de Verificación

dcf018ad-d7bc-459d-81e7-ff7d8d96bd28



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 001 Riohacha

Estado No. 76 De Martes, 24 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001400300120200003700	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Octavio Lizarazo	23/11/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Ordena Seguir Adelante

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 24 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OMAIRIA CECILIA CABRERA SOTOMAR

Secretaría

Código de Verificación

dcf018ad-d7bc-459d-81e7-ff7d8d96bd28